

Aerolíneas Argentinas Amplia sus Servicios en la Costa Sur

Conforme nos comunica la agencia local, Aerolíneas Argentinas ampliará sus servicios para la localidad a partir del 10 del corriente. Los servicios que quedarán establecidos en la siguiente forma:

Aviones de pasaje: Del norte, días lunes, miércoles, viernes, y sábado, por la tarde.

Aviones de pasaje: Del sur, lunes, por la mañana; martes, miércoles y sábado, a mediodía.

Cargueros: Del norte, lunes y viernes, por la tarde. Del sur, miércoles y domingo, por la mañana.

Brochazos... por Pintor

A la fuerza ahorea—dice el refrán—. Y esto es lo que me ocurre a mí. Luego de un "falec" con amenaza de despido por parte del "Direc" a causa de mis "rabonías" reiteradas, y a impulsos de la necesidad de mis "gabachos" diarios, con relativo entusiasmo nuevamente empujé mi brocha...

Comenzaré pues por la reciente fiesta de Independiente, organizada con motivo de su nuevo aniversario. Debo decir aquí que, como en sus mejores tiempos y vistiendo sus mejores galas, la roji-negra institución supo descolarse ampliamente en el concepto de cuantos participaron de aquella reunión, por su excelente organización, por el número de concurrentes, por la forma en que fueron previstos todos los detalles y por el ambiente cordial, alegre y familiar que primó durante todo su desarrollo.

Entre tanto, Atlético, el más joven de nuestras entidades deportivas, dotada de una muchachada que supo reinar en todo tiempo, inviolable entusiasmo, se apresta también a celebrar un nuevo aniversario, que precisamente se cumple mañana. Diez y seis años de vida tiene en su haber, y dentro de una relativa prosperidad sigue su marcha ascendente acariciando justas aspiraciones de una mayor prosperidad y afianzamiento.

Y como mis lectores ya se habrán enterado, celebrará el acontecimiento con un gran baile familiar a realizarse esta noche en la sala de la Española, oportunidad en que ofrecerá una aragante y extraordinaria novedad: el debut de la orquesta "Dante-Lectores", notable quinteto que está causando sensación en cuantas salas se viene presentando a través de su gira por el sur.

El lunes se realizó en la Municipalidad una reunión de autoridades y vecinos conjuntamente con representantes de la Empresa de Luz. Invitado también, el "Direc" concurrió a la misma y me encargó de hacer el comentario correspondiente.

En general, ustedes mis lectores podrán enterarse de lo tratado y acordado por la información que se va dando. Pero hay sin embargo un punto que merece un breve análisis para su debida aclaración: es el que se refiere a la retribución en concepto de alumbrado público, y para llegar a lo que quiero, como sé que hay quienes confunden los conceptos, comenzaré por aclarar que una cosa es el "impuesto" y otra muy distinta el pago de un "servicio retribuido". El "impuesto" es simplemente un carga impositiva, mientras que en cuanto a "servicio retribuido", se paga conforme a la retribución que se recibe en concepto de tal servicio, ya sea alumbrado, limpieza, gas, aguas corrientes, etc. u otros cuando existen.

Por lógica consecuencia, si ese servicio se reduce en una proporción X, en la misma proporción debe reducirse el pago del mismo, pues nadie tiene en tal caso obligación de pagar la parte correspondiente a aquella reducción. Tal es la situación de la Comuna para con la Empresa y a su vez...

Dr. Felipe Juliá y Puig MEDICO OCULISTA

Graduado en la Facultad de Medicina de Barcelona
Ex Médico de los Hospitales Lariboisiere y Cochin de Paris
Ex Médico del Hospital Rawson de Buenos Aires

Atenderá: EXAMEN de la VISTA

Enfermedades de los ojos - Operaciones - Receta de Anteojos

En el Hotel Colón de San Julián; Viernes 8 y Sábado 9 Octubre

CONSULTA: \$ 50.00 - (Atenderá únicamente en esa fecha)

...y para el delicado gusto de una dama...
Ofrecemos lo más fino en LENCERIA:
Corpivosos - Corseletes y Corpivos de Nylon,
en gustos exclusivos Pídalos en...

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933

Direc. y Adm. Ameghino, s/n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 38.725

Pto. San Julián, Viernes 8 de Octubre 1954

Propietario y Director Resp. Gno. FRITZ

Año XXII N. 1034

Estado Financ. de la Comuna

En la próxima edición publicaremos un informe sobre el Estado Financiero e Inventario General de la Municipalidad de San Julián al 21 de setiembre p.p.d., o sea el día que el nuevo comisionado, don Emiliano García, se hizo cargo de sus funciones.

vez la de los contribuyentes con respecto a la Municipalidad.

De acuerdo con un informe técnico, por lo mismo el Sr. Comisionado solicitó de la Empresa una reducción del 30% sobre la tasa establecida a fin de que se alivie en igual porcentaje el pago de los contribuyentes. Y en mi opinión al menos, esto es lo justo, lo equitativo, lo correcto, como también pienso que si la Empresa se niega a transigir, a la Municipalidad no le queda otra alternativa que suprimir totalmente el servicio de alumbrado, como así lo advirtió el Sr. comisionado, don Emiliano García.

Pero como ello a su vez marcaría también un retroceso con los perjuicios consistentes para la seguridad y bienestar de la población, abrigó la esperanza de que se halle la forma de salir del paso sin llegar al oscurecimiento.

En cuanto a la opinión de quienes asocian la pretensión de que se realice la noche, sin desconocer los beneficios que reportaría, me manifiesto en franco desacuerdo. Este aspecto me parece razonable la tesis de que debe cuidarse ante todo la conservación de los motores, no sometiéndolos a un trabajo excesivo. De otra manera correremos el riesgo de quedarnos a oscuras el próximo invierno.

Pasando ahora al punto álgido de los "brochazos" de hoy, abordaré una vez más el tema de la investigación relacionada con el asunto de la carne, y como es lógico y comprensible para todo aquel que tenga "dos dedos de frente", en cuanto a afirmaciones he de sistarme a lo que surge de la información oficial con el comentario a que la misma da lugar.

Tenemos así en primer término, que al margen del sumario general incoado, habiendo surgido de las investigaciones practicadas la comisión de otros hechos presuntamente delictuosos, el 22 de setiembre se iniciaron separadamente otros dos sumarios con el consentimiento de la Justicia. El primero se relaciona con el faenamiento de ciertos animales denominados "ajenos", es decir, sin amparo de la gúla respectiva y a beneficio exclusivo del abastecedor. El otro se refiere a las tripas provenientes de la fauna de animales de cuota durante el año en curso, que debían quedar a beneficio de la comuna, por haberse comprobado que en tal concepto no ingresó importe alguno en la Municipalidad y que dichas tripas fueron vendidas por el abastecedor José Pastor Berrando.

La investigación general por su plantación de haciendas y demás, si que entre tanto su curso, trabajándose íntegramente en la toma de declaración a numerosos pobladores, mientras que por otra parte, con intervención de dos peritos en contabilidad, los libros

Enlace Mini-Núñez

Mañana sábado se efectuará en la localidad el enlace de la señorita Sara Mini, perteneciente a una respetable familia de antiguo arraigo en San Julián, con el joven señor Pedro Núñez, del personal de Bomberos de la localidad. Darán sus firmas como testigos los señores Rodolfo Morales y Lorencio Aguilá.

Realizará el matrimonio con tal motivo se efectuará una fiesta familiar en el domicilio de la novia.

Democratización de Despedida

Ofrecida por sus compañeros de la La Anónima, el martes último fue objeto de una edida demostración de despedida la señorita Susana Rognetta, con motivo de su traslado a la sucursal de Río Gallegos.

El simpático acto se realizó en la sede del Club Rácing y consistió en un vermouth danzante que se había proyectado de 19 a 21 horas, pero que dada la animación reinante se prolongó hasta medianoche.

La Srta. Rognetta se ausentó para su nuevo destino con el avión del miércoles.

Agradecimiento

La C. D. del Club Independiente agradece públicamente la decidida colaboración prestada por sus asociados y simpatizantes que decididamente contribuyeron al éxito del festival realizado el sábado con motivo del 31º aniversario de la institución, y en especial con la activa adhesión en toda fiesta social que realice en lo sucesivo.

del abastecedor Berrando están siendo sometidos a una compulsión para orientar el curso de las actuaciones sumariales, cuyo resultado se aguarda con un explicable interés y se espera obtener dentro de breves días. Supe también que los peritos son los señores Agustín Fernández (p) y Leónidas Bohman, una vez garantida de competencia y honestidad.

Esto es, mis amigos, todo lo que hay en concreto por ahora, pero tengo la impresión de que se aproxima el día en que otros implicados tendrán que aclarar su situación, y no descartar la posibilidad de que se produzcan otras detenciones. Ya saben ustedes que interpretando el sentir del pueblo, con cuyos intereses y bienestar se ha estado maniobrando y especulando descaradamente, soy partidario de que se agoten todos los recursos para llegar a la raíz misma de la cuestión y de que en su oportunidad se den a conocer las conclusiones a que finalmente se arribe.

La vorágine de los comentarios de aquellos que "lo saben todo" y abren la boca hasta las orejas haciendo nombres y formulando conjeturas, que si que también su curso; y quienes con tanta facilidad gustan de soltar la lengua, creo que han mejor en ausentarse a las autoridades para no correr el riesgo de ser "todo lo que saben" o enviado en forma responsable a la dirección de este periódico para su publicación, puesto que aquí —tenéase la seguridad de ello—nunca hubo interés en encubrir a vivientes, ladrones ni sinvergüenzas, si los hubiese, aunque fueran de cuello duro y grandes billetes... Pero se comprenderá también que tanto puedo hacerme cargo de los "rebuznos" irresponsables de un charlatán cualquiera.

AVISO! La Srta. Elizabeth Reichert lea se comunica a su digna clientela que su Peluquería para Damas, anexa al Hotel Colón, permanecerá cerrada hasta fines del corriente mes de octubre.

Fotos p/ Cédula de Colegiales

20% descuento durante el mes de Octubre. FOTO-MITRE

MAS SUMARIOS EN EL ASUNTO DE LA CARNE

A raíz de haberse desprendido la comisión de otros hechos presuntamente delictuosos de la investigación que se realiza en el asunto de la carne, el 22 de setiembre último se iniciada separadamente otros dos sumarios, ambos con conocimiento de la Justicia de Primera Instancia del Territorio.

El primero de ellos con motivo de haber surgido que en los últimos meses se han faenado, en exclusivo beneficio de animales ajenos, o sea que su propiedad no estaba amparada por la gúla correspondiente.

El segundo, por haberse comprobado que en concepto del producido de tripas obtenidas durante el faenamiento del año en curso no ha ingresado beneficio alguno en la Municipalidad, y que dichas tripas fueron vendidas por el abastecedor José P. Berrando.

En cuanto a la investigación original por su plantación de haciendas y demás, las actuaciones sumariales prosiguen en forma intensa con la toma de declaraciones a numerosos hacendados, mientras que por otra parte se ha dispuesto una compulsión de libros y peritajes contable por peritos designados al efecto, cuyo resultado se aguarda para dentro de algunos días para la mejor orientación de las actuaciones en curso.

Principio de Incendio

El miércoles último, poco antes de las 10 horas, en el cuartel de bomberos se recibió una alarma de incendio proveniente del domicilio del vecino don Rogelio Magaña. La inmediata extinción del personal afectado a este servicio conjuró el peligro en pocos instantes sin que se registraran desperdicios personales ni daños materiales dignos de mención.

El fuego se había iniciado en el entretecho, a causa del recalentamiento del café de la cocina.

Cuartel de Bomberos

La comisión en encargada de la tarea de dotar de un local amplio y adecuado al Destacamento de Bomberos local, trabaja activa y tesonera para a fin lograr que a la brevedad posible tan importante como vital servicio se vea definitivamente instalado en su local propio.

Asimismo, nos solicita expresar su satisfacción y gratitud por la generosa colaboración brindada hasta ahora por el comercio y vecindario para la cristalización de tan viejo anhelo, que en tal forma no tardará en traducirse en progresista realidad.

Se nos ha prometido también suministrar la lista de donantes, que nos será grato a conocer en su oportunidad como una demostración más de que San Julián siempre sabe responder cuando se trata de una obra de bien común.

Cartelera del "Talia"

SABADO.—En primer término, "La Canción de los Barrios", comedia dramático-musical con Hugo del Carril, Alicia Vignoli, Aida Alberti, Francisco Alvarez y otros.

A continuación, presentación de la última película del inolvidable Carlos Gardel: "Tango Bar", en que se presenta al público tal como era poco antes de morir. La interpretación está a cargo de un gran reparto que incluye a Rosita Moreno y Tito Lusiardo, secundado al zorzal criollo en un film que lo consagró también como actor extraordinario.

DOMINGO.—A las 16.30, matinee. —Noche, estreno de la producción de aventuras "Tierra y Esperanza".

Bolós en el Petit Hotel

El día 3 del corriente el propietario del Petit Hotel, Sr. Marcos Rodríguez, denunció en la comisaría local que entre las 21.30 y las 24 horas, en circunstancias desconocidas, n el cine, autor o autores desconocidos, luego de romper un vidrio del local penetraron en su interior y violentaron el candado con lo que cerraba la habitación-dormitorio, y que utilizando un objeto cortante de un ropero le sus trajeron más de doscientos pesos que guardaba.

Expresó también el señor López que en el mes de agosto fue víctima de un hecho similar y que en esa ocasión el robo de dinero se elevó a la suma de 1.400 pesos.

Activas diligencias practicadas por el jefe de la dependencia, Sr. Rojo, con la colaboración de personal a sus órdenes, permitieron la detención del sujeto Víctor Hugo Uribe, ex pensionista de dicho hotel, quien se confesó autor de ambos hechos y en cuyo poder se halló parte del dinero sustraído.

Con intervención de la Justicia Local, se instruye el sumario correspondiente.

Aviso a los Pobladores

La policía local hace saber por nuestro intermedio, que se encuentran a disposición de los peritos y charlatanes las planillas de declaración jurada de haciendas por el período 1953-54, que prescribe el S. D. número 13.928 del 11 de junio de 1950, planillas que los interesados pueden retirar de la comisaría a cualquier hora.

"Huracán" postergó su visita

Por un despacho radial recibido en la mañana de ayer, "Huracán" de Cañadón, comunitario a "Enosis" que se visitó a San Julián anunciada para mañana, quedó postergada para el 24 del etc., día aniversario de "Huracán".

Dr. Felipe Juliá y Puig

De acuerdo con lo que se ha venido informado y en cumplimiento de una nueva gira por el sur, el médico oculista Dr. Felipe Juliá y Puig atenderá a enfermos de su especialidad en el Hotel Colón de San Julián hoy viernes y mañana sábado únicamente.

Don Pedro Santín

Vicima de una grave indisposición que hizo crisis al cabo de una semana de enfermado, el miércoles a las 15.30 horas falleció en el hospital municipal de la localidad el antiguo varón don Pedro Santín Rodríguez, a la avanzada edad de 77 años.

Llegado a San Julián allá por el año 1906, cuando esto era apenas una aldea, el extinto Sr. Santín se caracterizó siempre por su laboriosidad y honradez, desempeñándose en las rudas tareas rurales y de la huera en los transportes con carretas para dedicarse finalmente a su profesión de peluquero, instalando así la primera peluquería que tuvo nuestro pueblo, en cuya actividad acaba de sorprenderlo la muerte.

La inhumación de sus restos tuvo lugar ayer a las 13.30 horas, dando lugar a una elocuente demostración de duelo general el extenso cortejo que acompañó hasta su última morada al que en vida fue don Pedro Santín (q.e.p.d.).

Integramente conmovidos por la ingratitud nueva, hacemos llegar a sus numerosos hijos y demás familiares la expresión de nuestras sentidas condolencias.

*** Integramente filmada en telenovela e interpretada por James Stewart, Arthur Kennedy, Julia Adams y otros artistas de renombre.

★ Aproveche el buen tiempo paseando con una...



Leonard

Otorgamos crédito.

CASA SCHEMPP
C. Correo 52 - SAN JULIAN

CASA SCHICLAREK

(La Casa de la Economía y el Buen Gusto)

VUELE A CUALQUIER LUGAR DEL MUNDO



a bordo de confortables aeronaves, en vuelo placentero y rodeado de la más solícita atención personal. Horarios convenientes para viajar en menor tiempo a:

AMSTERDAM, FRANCFORT, LA HABANA, LISBOA, LONDRES, MADRID, NUEVA YORK, PARIS, RIO DE JANEIRO, ROMA, SAN PABLO, SANTIAGO DE CHILE, TRINIDAD.

o a cualquiera otra ciudad del mundo, harán posible su permanencia en alguna de las escalas intermedias sin recargo alguno. Elija usted el lugar de destino de su viaje y confíe a AEROLINEAS ARGENTINAS los detalles del mismo.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Agente en San Julián: JULIO ALOYZ - Mitre, 136 - Tel. 4

Señora:

"Así Cocina Doña Petrona"

LIBRO ULTIMA EDICION

Cómpralo en la

LIBRERIA F. GOIC

Ahora también...

LICUADORA "PHILIPS"

Vasito medidor integral.
 Recipiente Pyrex. de 1 litro.
 6 cuchillas de acero inoxidable.
 5 velocidades, y...
 de su calidad habla su nombre.
 "PHILIPS".

Agente: **F. W. SCHEMP**
 PUERTO SAN JULIAN

Bar Cosmos de J. D. González

El Establecimiento Preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones

APERITIVOS - CAFES - BILLARES

Calle Mitre, 261/275 - Puerto San Julián

PAUL Hnos. S.A. Vacuna PAUL, concentrada; lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidias.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas BERNALOINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

Agentes: A. & E. PINOS

Restablecimiento del Comercio Libre

No es la primera vez que decimos un comentario a iniciativas y declaraciones de círculos oficiales y privados que, en diversas naciones de Europa y América, revelan el deseo de restablecer la libertad de comercio. Probablemente tampoco será ésta la última vez que nos ocupemos del asunto. Antes de que tales aspiraciones se conviertan en una realidad con fundamento suficiente como para decir que se han reabierto definitivamente los viejos y anchos cauces del libre intercambio internacional, hemos de encontrar motivos para agregar algunas reflexiones más a las que hasta entonces hayamos expuesto y, cuando llegue el caso encontraremos seguramente razones para celebrar con el debido entusiasmo el triunfo de las claras ideas y las buenas prácticas liberales.

Ahora nos hallamos frente a ciertos hechos que debemos destacar en su sentido alentador, precisamente porque son hechos y no simples enunciados de propósitos, y porque se producen en visperas de una asamblea mundial convocada para estudiar un tema económico de fundamental importancia: los precios del trigo.

Una vieja y simple ley de economía comercial dice que un producto tendrá tanta más salida cuanto mayor sea la suma y variedad de otros productos que haya en el mercado. Referida a las características primitivas del intercambio, a aquellas épocas en que los productos se cambiaban unos por otros, la mencionada ley se explica así: un productor de zapallos lo lleva al mercado y lo cambia por lana y a su vez los productores de lana se proveen de zapallos. Pero si no hay otros productos, ahí termina el negocio. En cambio si al mercado concurren productores de tejidos, miel, cueros, carne, vino, trigo, etc. todos ellos encontrarán la posibilidad de multiplicar sus operaciones al infinito, cambiando entre sí las diferentes mercaderías. Es el régimen "multilateral" de comercio.

Los Estados Unidos y Canadá, que son grandes productores de trigo, han resuelto reducir los precios de dicho cereal, para salir de las inmensas reservas acumuladas; y ante esa perspectiva "The Manchester Guardian", uno de los órganos más serios y prestigiosos de la prensa mundial, advierte que "se corre el peligro de que se ocasionen perturbaciones graves, en el caso de que los Estados Unidos traten de aliviar la presión de sus rebosantes graneros mediante alguna forma de dumping". La preocupación se explica porque Inglaterra —el principal comprador de trigo del mundo—, subvenciona a sus agricultores, de donde resulta que se teme al dumping por ser uno de los abusos del libre comercio y se teme al mismo tiempo a los subsidios, que son una de las más graves consecuencias de la falta de libertad comercial. En el caso de Inglaterra podrían ahorrarse muchísimos millones con la importación de trigo más barato pero sería indispensable gastar más en subsidios. Esto basta para demostrar la complejidad de la cuestión, máxime si se tiene presente

que en otros países sucedería algo análogo con respecto a otros ramos del intercambio. Lo importante, sin embargo, es comprobar que la cuestión comienza a ser examinada con ánimo de buscarle solución, la que necesariamente debe ser de conjunto y general y no aislada y particular.

Así lo entiende también el Ministerio de Asuntos Económicos de la Argentina, quien al tratar este tema ha expresado opiniones favorables al restablecimiento del comercio libre, con la mente puesta —son sus palabras— en "problemas concretos" y no en exposiciones teóricas.

ALBERTO MACIA

Curso Gratuito de Contabilidad Para Optar al Título de Tenedor de Libros

La Dirección de la Escuela Superior de Comercio de Rosario, No. 36, comunica a los interesados, que continúa abierta la inscripción a este curso, comprendiendo las siguientes asignaturas: Contabilidad, Teneduría de Libros, Matemáticas, Correspondencia comercial, redacción y ortografía, Derecho Comercial. Los interesados deben dirigirse a Regencia, adjuntando 0.20 para franquicia—Paraguay N. 714, Rosario de Santa Fe.

LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Ltda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES - Y - VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION DE TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) - Teléf. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108

Puerto San Julián

Tienda "LA BUENOS AIRES"

Tienda - Ropería - Mercería - Zapatería

Novedades - Anexo: Colchones ullman, Muebles, etc.

"LA BUENOS AIRES" - S. Koss & Cia.

Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

Reunión en la Municipalidad

Se trató el Asunto Horario y Alumbrado Público

Luego de una reunión previa realizada el sábado por la tarde con igual fin sin que se arribara a conclusiones, el lunes último a las 18.30 se efectuó una nueva reunión en el recinto de la comuna, presidida por el comisionado don Emiliano García y con asistencia de las siguientes personas: Subdirector marítimo, don Luis Feliciano del Río; director del hospital municipal, Dr. Alberto Nieto; director de "El Sonido", don Guillermo Fritz; secretario administrativo del Partido Peronista, don Constantino Peña; comisario de Policía, don Luis Rojas; concejal electo por la mayoría, don Paulillo Bravo y en representación de la Empresa de Luz, el gerente de Argensud, don Epifanio Llaneza y los técnicos don Manuel Moreno y jefe de la usina, don Manuel Thomas. Como la anterior, tuvo la reunión por objeto "cambiar ideas referentes al anormal suministro de energía eléctrica", según consta en el acta labrada al finalizar.

Impuesto el Sr. Llaneza de los proyectos que animan a la reunión en el sentido de lograr que la Empresa active el reacondicionamiento de los motores, necesario para un más eficiente servicio, e invitado a concretar cuando sería posible iniciar en firme los trabajos correspondientes, luego de consultar como era lógico con el personal técnico que la acompañaba, expresó que hasta el mes de diciembre aproximadamente no sería posible desmontar motor alguno para el envío a la capital federal de las piezas que requieren reparación. Se comprometió sin embargo el Sr. Llaneza a encarar las obras necesarias a partir de esa fecha.

Pasando a otro punto, se trató

continuación la posible ampliación del horario de suministro de energía, a lo que el Sr. Llaneza responde que ello no es posible en razón de que el rendimiento actual de los tres motores en conjunto ajustadamente alcanza a satisfacer las necesidades de la población, y que exigirles mayor horario equivaldría a exponerlos a averías con un mayor perjuicio posterior.

Por la época invernal, sin embargo, se introdujo una modificación cuidando de no afectar intereses generales. Dicho horario, de común acuerdo, quedó establecido así: Lunes a viernes, de 8 a 12 y de 14.30 a 1.30, no modificándose en cuanto a sábados y domingos.

Por último, se abordó el punto "alumbrado público" en razón de que éste fue considerablemente restringido con relación al convenio oportunamente suscripto con el entonces Concejo Municipal, restricción motivada por la rotura de uno de los motores, como es del dominio público.

Ante esta situación el comisionado, Sr. García, solicitó de la Empresa una rebaja del 20% sobre el importe que la Municipalidad abona mensualmente a la misma. Ampliamente debatida la cuestión, el Sr. Llaneza dejó finalmente aclarado que carece de facultades para otorgar esa rebaja y que debe consultar el caso con el Directorio de la firma, lo que se comprometió a hacer en el término de un mes aproximadamente.

En caso de no llegarse a un acuerdo sobre la rebaja solicitada, el Sr. Comisionado advirtió que se recurrirá a la medida extrema de suprimir el alumbrado público en su totalidad.



EN

La Avonina

Todo cambia en la Primavera. Se pasa de una a otra moda, del oscuro al claro, del abrigo invernal a la prenda de entretiempo.

Con múltiples notas que anticipan la moda, realizamos una gran exhibición de motivos primaverales que darán primavera a toda mujer.

Y para sus pedidos de Almacén llame al
Teléfono N. 5

Lo mejor está en La Avonina

El Gran Premio del Automóvil Club Argentino

Participará José Christian

Con respecto al Gran Premio "Bolas de Oro del Automóvil Club Argentino", tenemos dos novedades que comunicar a nuestros lectores. Una muy lamentable para los patagónicos y la otra alentadora y de general satisfacción para San Julián.

En efecto, acabamos de enterarnos que el itinerario y etapas de la carrera ha sido modificado nuevamente en forma tal que la carrera no comprenderá la Patagonia — a penas si llegará a Bahía Blanca — con lo que nuestro entusiasmo por este lado lógicamente se apaga.

Por otra parte, tenemos que a pesar de este cambio, intervendrá en la carrera José Christian, el gran valor sanjuliense que tantas satisfacciones nos ha dado, quien se inscribió el 30 de setiembre último. Tratará ahora, si es que le queda tiempo para ello, de acondicionar su coche para altas velocidades a fin de equiparlo en lo posible con los demás, ya que estaba preparado más bien para resistencia.

Comisión de Fomento C. León

Aviso Importante

Se hace saber a los pobladores que tengan importes pendientes por concepto de entrega de animales de cría, que pueden pasar por las oficinas de la Comisión de Fomento a cobrar los importes correspondientes.

N. de R.—La presente nota fué remitida a esta redacción por su publicación en la edición anterior, habiendo quedado traspasada.

Palmieri Hermanos

Grandes Joyerías y Relojerías

Levalle esq. Maipú

BUENOS AIRES

Ahora Vd. podrá adquirir todos nuestros artículos por Contrareembolso. Directamente o por intermedio de nuestros Agentes podrá efectuar el pedido de los últimos catálogos ilustrados que tenemos a su disposición. El importe lo abonará a la entrega de la mercadería. Especialidad en Alianzas.

Agentes en San Julián: ALVAREZ & TORRES - B. Mitre, 150

TIENDA
LAGOMAR
CALIDAD !...

Camperitas y Sacos Canadienses para niños...

Registro de Asistentes Sociales y Enfermeras

La Fundación Eva Perón ha comunicado a la Comisión Ejecutiva Territorial las instrucciones necesarias para la formación de un "Registro de Asistentes Sociales, Visitadoras de Higiene y Enfermeras", el cual se constituirá con quienes deseen brindar su amplia colaboración en el territorio, durante la organización y desarrollo de los Campamentos infantiles "Eva" y juveniles "Juan Perón", especialmente los comprendidos en la rama femenina que este año se incorporan a los certámenes.

Esta nueva faceta asistencial para los participantes de estos campamentos tiene carácter preventivo y de promoción que la Fundación Eva Perón despliega por el cuidado y atención de los atletas, destacando una vez más la magnífica acción preventiva física que es la principal norma y cometido de estas justas.

La Comisión Ejecutiva Territorial tiene preparado dicho Registro, en el cual pueden anotarse los interesados, todos los días hábiles de 17 a 19 horas, en la Municipalidad de Río Gallegos.

Mercado de Lanas

LANAS: No difirió mayormente la situación de tranquilidad predominante de esta semana con respecto a la anterior. Las casas exportadoras siguieron prácticamente alejadas del centro de operaciones y en cuanto a los lavaderos e industriales, actuaron esporádicamente y con el solo objeto de cubrir sus necesidades más inmediatas. Estas circunstancias determinaron que los negocios realizados fueran de escasa significación, aunque tuvieron

por base precios más o menos estabilizados.

Como ya hemos dicho en comentarios precedentes, las actuales existencias están constituidas en su casi totalidad por lanas generales como calidad y de condición deficiente, siendo la mayor parte de ellas lanas originarias del Territorio de Santa Cruz, cuya venta es cuestión de oportunidad a precios en consecuencia. El hecho de que el surtido sea poco atractivo, ajea como es natural, la competencia de compradores, por cuanto carecen de ellos, momentáneamente, de órdenes para mercadería de la calidad y condición disponible.

Las ventas de lanas nuevas en los distintos mercados extranjeros mantienen un ritmo activo, dentro de precios firmes y sin duda alguna esta situación se verá reflejada en nuestra plaza, cuando se inicien las negociaciones de la nueva esquila.

PIELAS LANARES: Las actividades en este rengón se siguieron desarrollando dentro del mismo ritmo de acentuada tranquilidad que tenemos de bas-

tante tiempo a la fecha, lo que ha sido causa de que se realizaran muy pocos negocios en el período bajo comentario. Las firmas de nuestra industria, que fueron, puede decirse, las únicas que operaron en esta semana, dedicaron sus preferencias hacia los lotes de muy buen desarrollo de lana originarios de las provincias de Buenos Aires, Eva Perón, Sud de Córdoba, San Luis y tipos similares por los que pagaron precios que oscilaron entre \$ 3 y \$ 3.40 el kilo al barrer. Los cortes de estas procedencias se negociaron de \$ 1 a \$ 1.20 y los borregos de \$ 1.80 a \$ 2 el kilo.

Bs. Aires, Octubre 2 de 1954.

ANGEL VELAZ & Cia. Ltda.

Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 30 y 31 de nuestros Estatutos, CONVOCASE a los señores asociados de esta Cooperativa a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 23 de Octubre de 1954, a las 15 horas, en nuestro local social de la Av. San Martín 440 de esta localidad a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura, consideración y aprobación

Enlace Espina-Barros

El lunes próximo se realizará en la localidad el matrimonio civil y religioso de la señorita Elvira Laura Espina, hija del poblador de la zona don Martín Espina, con el joven señor Honorio Segundo Barros.

En el civil darán sus firmas como testigos los señores Juan A. Huecke y Eneacio Villegas, y la ceremonia religiosa que tendrá lugar a las 21 horas en el templo parroquial, será apadrinada por doña Adela V. de Espina, madre de la novia, y por el señor Joaquín Alvarez.

El acontecimiento será celebrado con una fiesta familiar a realizarse en el Hotel Londres.

Virgen Peregrina de Fátima

Con fecha 10 de junio ppdo. el Poder Ejecutivo Nacional dictó el siguiente decreto disponiendo el auspicio oficial a las ceremonias organizadas con motivo del arribo a nuestro país de la Imagen de la Virgen Peregrina Mundial de Nuestra Señora de Fátima, decreto que cobra actualidad con motivo de la próxima llegada de dicha imagen a San Julián, que tendrá lugar el 10 de noviembre próximo y en cuyo homenaje se están preparando diversos actos en la localidad.

Texto del Decreto

Vista la nota de la Nunciatura Apostólica, con especial recomendación de S. S. Ima, el Encargado de Negocios de la Santa Sede, Monseñor Doctor Alfredo Bruniera, en la que solicita al Gobierno de la Nación se dispense a la Imagen de la Virgen Peregrina Mundial de Nuestra Señora de Fátima las facilidades y los honores que le corresponden con motivo de su arribo a nuestro país el día 11 de junio del corriente año, y considerando:

Que la referida imagen ha visitado desde el año 1948 España, Francia, Bélgica, Estados Unidos y la India; Que luego de recorrer en 1953 todas las diócesis de Brasil, regresa a Fátima, de donde recomenzará su peregrinación por los países de América del Sur, visitando en primer término a la República Argentina;

Que la Sagrada Imagen llegará acompañada de distinguidos Prelados y Damas de la Acción Católica de Fátima; Que por sus extraordinarios milagros encarna una de las imágenes más veneradas mundialmente;

Que es deber del Gobierno Nacional auspiciar las ceremonias a su arribo, por su hondo significado social y cristiano;

El Presidente de la Nación Argentina DECRETA:

- Art. 1.—El Gobierno de la Nación por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, prestará su auspicio oficial a las ceremonias que se realicen con motivo del arribo a nuestro país de la Imagen de la Virgen Peregrina Mundial de Nuestra Señora de Fátima e interesará a las demás dependencias Nacionales y Municipales a fin de que acuerden las facilidades necesarias para contribuir a la trascendencia y brillo de tan justo homenaje;
- Art. 2.—El presente Decreto será referendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.
- Art. 3.—Comuníquese, publíquese, etc. Fdo.: PERON, J. REMORINO.

del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.

- 2.—Consideración y aprobación de la Memoria anual, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al X. Ejercicio Económico cerrado al 30 de Agosto de 1954.
- 3.—Estado demostrativo de la Cuenta "Pérdidas y Excedentes" y proposición sobre la distribución del mismo.
- 4.—Elección de cinco (5) Consejeros Titulares, en reemplazo de los Señores: Máximo García, Serapio García, José Brunel, Alejandro Majada y Santiago Sama, por terminación de mandato.

Elección de seis (6) Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: José Manuel García, Manuel Rodríguez Moro, Justo Arbaizar, Severino del Río, Salvador Tejedor y Victorino Bastera, por terminación de mandato.

Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Señor Carlos A. Ugarteche y Dr. Alberto Nieto respectivamente, por terminación de mandato.

5.—Designación de dos (2) socios para que juntamente con el Sr. For. Presidente y Secretario, retiren del Acta de la Asamblea.

San Julián, Octubre 1º de 1954.

CARLOS T. KUSANOVIC
Secretario

V. 22/10

LO MEJOR ESTA EN LA ANONIMA

De LAS HORQUETAS

Asado, Pollos, Empanadas y... bueno, Fútbol también...

Huracán 3, Las Horquetas 3

El domingo 26 de setiembre último, conforme lo anticipáramos, se realizó en Las Horquetas un interesante partido de fútbol entre un equipo integrado por elementos de la zona y sus alrededores y "Huracán" de Cañadón León. La interesante iniciativa del "hotelesero" se tradujo en un verdadero acontecimiento que atrajo a más de 150 personas ansiosas de ver qué iba a ocurrir... y bueno, para qué lo vamos a negar—de participar también en el suculento churrasco preparado para mediodía y su continuación con otros "aditamentos" por la tarde. Todo muy bien, y hay que ver cómo se prendieron los de Cañadón, porque "diz que hace rato no comían carne tan gorda ni tan sabrosa. Victor I, con un poco de habilidad explotó esta situación diciendo para su coetáneo de "Huracán": "Entre tanto, los de Huracán, que se apercebirán de la treta, en ocasión de la revancha que será muy pronto, piensan "darnos el vuelto" a base de "churros" y empanadas, que escaseen por el lado de Las Horquetas".

Bueno, todo está bien, pero seguramente los lectores querrán saber también algo de lo que allí ocurrió en el orden deportivo, y por lo tanto daremos una síntesis de...

El Partido

Los "indios" de Infante—y esto va por cuenta del emperador de los hoteleseros de la comarca, que atiende reclamos todos los días hábiles en horas de oficina—respondieron ampliamente dispuestos a no dejarse arrollar por el "Huracán".

Comienza el match y al minuto de juego los "Horquetas" (no hay alusión los chutes) demostraron su garra de campeones, y ante una "cargada" personal de Boss la vuelta de "Huracán" cae vencida. Pero fallando diez minutos para el primer tiempo, se produce el "empate" cuando a causa de una mala jugada un jugador de Las Horquetas vence su propia valla. (Se ignora si esto tiene algo que ver con los "churros" ofrecidos por Huracán para el día de la revancha).

Con la cuenta de 1 a 1, se inicia pues la segunda etapa que prometía resultar emocionante, como así ocurrió. Al poco rato, un ajustado centro de J. Boga desde el ala izquierda es oportunamente tomado por Infante, quien de bote y con un potente shot, creta la segunda caída de Huracán.

Ante este nuevo contraste, los de Huracán lejos de amilanarse, por el contrario reaccionaron en busca nuevamente del empate, que logra a poco de reiniciarse las acciones, para casi enseguida quedar Las Horquetas nuevamente en ventaja mediante un preciso cabezazo de A. Bolke, que anida la ball en la red.

Los horquetos esbozaban ya "la miel de la victoria", que parecía inminente e inevitable y sólo se malogró a último momento. En efecto, "Huracán" insistió en sus esfuerzos por empatar la tabla, lográndolo cinco minutos antes de finalizar el encuentro, que terminó así en un empate de 3 tantos por bando.

Puede decirse con justicia, que para este resultado constituyó factor decisivo la actuación del back de Las Horquetas, O. Gallardo, que por la manera de "sacar pelotas" parecía una máquina en vertiginosa producción.

ANNIE E. MAC LENNAN
Da Clases de Inglés
Calle 25 de Mayo — Csa Club Atlético
Teléfono N° 162 SAN JULIAN

Dr. César E. López Meyer
ABOGADO
SUCESIONES — Asuntos Civiles y Comerciales
Alberdi, 255 Rto Gallegos

Antonio Alberto Giacobo
Ingeniero Civil e Hidráulico
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.
MENSURAS — NIVELACIONES — PLANOS
Caseros, 596 - B. AIRES — Of. Ugarleche - C. C. 104 - SAN JULIAN

Lunch por la Tarde

Para completar la celebración del magnífico acontecimiento deportivo, Victor I de las Horquetas, autor de la iniciativa y donante de la copa disputada, obsequió a todos los presentes con un magnífico lunch con pollos, tortas y empanadas, además del "ilíquido elemento" indispensable para "sazonar" la fiesta.

Anuncie en EL SONIDO

D. CARLOS A. LEBRERO
MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Alvear
Consultas de 16 a 18 hs.
Av. San Martín Teléfono 116

Dr. MIGUEL LOMBARDICH
Médico Cirujano
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)
CONSULTAS: De 15 a 18 hs.
Teléf. 121-Av. San Martín-Fte. Comisaría

Dr. LEOPOLDO MORIANO
Cirujano Dentista
CONSULTAS: De 15 a 18 hs.
Teléf. 121-Av. San Martín-Fte. Comisaría

Consultas: de 14,30 a 20 hs.
Casos de urgencia, a cualquier hora

Consultorio:
HOTEL MIRAMAR — SAN JULIAN

Farmacia "SANTA ANA"
PASTORI & GANAM S.R.L.
CAPITAL \$ 100.000
Despacho Nocturno Permanente EXCLUSIVO PARA RECETAS
C. Correo 45 - Teléfono 95
San Julián T. Santa Cruz

Dr. Julio E. Barril
Dentista-Cirujano
Enfermedades de los dientes y encías
Extracciones y obturaciones sin dolor
TRABAJOS DE URGENCIA
Laboratorio de Prótesis
DENTISTA DE PORA SOCIAL DEL MINISTERIO DE MARINA
Consultas: De 15 a 20 hs.
Teléfono N. 107
Calle Mitre — San Julián

Clara Suárez Ordóñez
OBSTETRICA
Diagnósticos - Embarazos - Partos
Consultas: 15 a 19 hs.
Alberdi, 281 SAN JULIAN

Salón de Peinados A. R. GOIC
Permanentes - Peinados - Tinturas
Permanentes AL FRIO
Bmé. Mitre, 225 SAN JULIAN

MENSURAS
Subdivisión de Campos
Juan Jorge Mladineo
AGREMISOR
C. Correo 51 SAN JULIAN

De Cañadón León

Cooperativa de Chacareros

Consecuentemente con la sugerencia del Sr. Gobernador, formulada en oportunidad de su reciente visita a la localidad, días pasados en reunión efectuada en la dependencia policial con asistencia de 15 chacareros del lugar, se echaron definitivamente las bases para la creación de la propuesta cooperativa, constituyéndose al efecto una comisión provisoria integrada por los señores Cesáreo San Román, Alejandro Dimiri y Atanasio Carrasco.

Como testimonio de su reconocimiento y gratitud hacia el mandatario territorial por la oportuna iniciativa que ya va tomando forma, al labrarse el acta de constitución de la flamante cooperativa, por unanimidad resolvieron que sea designada como el nombre de "Cooperativa Gobernador Don Tomás Fernández", simpático gesto del que el mandatario territorial fue ya oficialmente informado.

Finalmente, con el propósito de formar un sólido haz con miras al mayor éxito de este movimiento cooperativo, sus integrantes invitan a todos los chacareros a unirse a la cruzada.

Subcomisión de Abastecimientos

Recientemente designada, acaba de constituirse la nueva Subcomisión de Abastecimientos de la localidad, la que quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, subcomisario Eduardo Rodríguez; vocales, Pedro Mariottini, Eugenio Lluís, Alberto Rodríguez y David C. Thomas.

Notas de Policía

HURTOS.—El 14 de setiembre último el vecino don José Kuney denunció que del interior de la casa - habitación de su propiedad, que dejara cuando colocado pero sin cerrar, personas extrañas le sustrajeron de un cajón que se guardaba una cartera conteniendo la suma de cinco mil pesos. Se realizaban diligencias de investigación y se instruye el sumario correspondiente.

—El 22 del mismo mes se recibió otra denuncia del Sr. Domingo Huzo Carogana, jefe del campo de Aroilines, quien por la misma causa en conocimiento de la policía que en recordada por alambrados linderos de la pista, se realizó la sustracción de 600 metros de hilo del mismo y diversos cortes en otros lugares. Se instruye sumario.

LESIONES.—El día 16, en el interior de la churrasquería "La Querencia" ocurrió un incidente. Daniel Montiel, en estado de ebriedad, infligió un corte en la barbilla a Carmen Sánchez González. La policía tomó intervención, secuestrando al autor y procediendo a la detención del arma del hecho. En cuanto al lesionado y al comerciante, fueron puestos a disposición del Juez Nacional de Paz por infracción al hábito policial correspondiente. Se siguen actuaciones sumariales.

Escuela de Policía "Ramón L. Falcón"
El día 1º del corriente, a las 18 horas, se realizó un acto en la Escuela de Cadetes de Policía "Cnel. Ramón L. Falcón", con asiento en Río Gallegos con el objeto de declarar oficialmente inaugurado el curso del corriente año. El significativo acto contó con la presencia del Señor Gobernador del Territorio, sítas autoridades de la Gobernación y personal superior de policía, como asimismo profesores del Instituto, jefes y oficiales de Prefectura y de la Carcel y el Delegado de la Policía Federal en Río Gallegos.

Concurran al curso que acaba de iniciarse, los siguientes alumnos: Carlos Calisimonte, Raúl Alarcón, Telmo Barzora, Nicolás José Vergara, Ramón Santoro, Pedro Nido Tapia, Roberto Pan, Osvaldo Rodolfo Miról, Norberto Evaristo Fernández y Miguel Bautista Díaz. Realizarán asimismo el curso las señoras Walkiria M. R. Hauscarriga y Araceli Muñiz, primeras aspirantes del personal femenino a ocupar cargos superiores en la policía del territorio. Becado por la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, también efectuado dicho curso el agente Astolfo González.

Para la Próxima Esquila...

Hemos entrado en la Primavera y el pueblo recobra su ágil ritmo perdido en el receso a que obliga la estación invernal; y como todos, también los que se ocupan de las esquilas, inician ya sus preparativos. Todo lo que se necesita para este fin, requiere especial atención: Máquinas, personal, material de trabajo, etc.

Por mi experiencia de muchos años en las zafras de Esquila, puedo ofrecer los mejores materiales de trabajo.

Peines y Cortantes, importados y nacionales
Tijeras - Repuestos
Tela Esmeril
Precios sin competencia. Calidad que asegura economía.

PAUFILO BRAVO

EMPRESA DE ESQUILA

COMISIONES — REPRESENTACIONES

BERARDI & Cia.	Cia. QUIMICA S. A.	"ACERCA"
Consignatarios	Ant. "Clorohexyl"	Mercad. Generales
Lanas y Cueros	Abonos Químicos	Cotizaciones

Modificación del Régimen Jubilatorio

El régimen jubilatorio imperante en todo el país, ha sido objeto de diversas reformas, cuyas características esenciales pueden sintetizarse así:

—Se eleva el haber mínimo de las jubilaciones y pensiones a las sumas de 600 y 525 pesos, respectivamente, las que registran a partir del 1º de noviembre próximo.

—Aquellos que cumplido el límite máximo de edad para jubilarse continúan trabajando, obtendrán una bonificación del 5% por cada año de exceso, cuando la edad requerida sea de 55 años, y del 2 y 1/2 cuando ésta sea de 50. Se destaca aquí que el sistema en vigor hasta ahora, sin el nuevo beneficio señalado, impulsaba a muchos empleados, funcionarios y obreros a jubilarse en el límite estricto de edad.

—Por impedimento a causa del desempeño de sus funciones, hasta ahora se requerían 10 años de servicios para poder jubilarse, mientras que ahora el beneficio de la jubilación se obtendrá en tales casos cualquiera sea la antigüedad en el servicio.

—Sólo en la sección Comercio e Industrias, fué ligeramente modificado el régimen de jubilaciones voluntarias. Se trata de homologar la situación de las mujeres con respecto a los términos de la jubilación ordinaria, pues en el texto anterior se hacía una referencia genérica, sin discriminar entre hombres y mujeres y para el retiro voluntario se requerían como mínimo 10 años de servicios y 55 de edad. Teniendo en cuenta que las mujeres obtienen en esta sección la jubilación ordinaria a los 50 años, se introdujo la diferenciación correspondiente, aumentando asimismo del 2 1/2 al 3%, la cifra para calcular el monto de este beneficio.

—Por último y en cuanto a régimen de incompatibilidades, se establece ca-

tégóricamente que ningún jubilado, voluntaria u ordinariamente, podrá desarrollar actividades por cuenta de terceros o, mejor dicho, tener otro empleo o funciones, quedando en libertad de acción aquellos que desempeñan profesiones liberales y los que trabajan por cuenta propia. En cuanto a reformas se destaca a este respecto un principio muy interesante, cual es la que permite al jubilado interumpir el goce de su jubilación y reincorporarse al servicio en algún empleo cuya remuneración le resulte beneficiosa y conveniente. En tales casos, al cesar el jubilado en su nueva actividad, obtendrá un reajuste en proporción a los aportes efectuados y al tiempo transcurrido.

La Directiva del Club Deportivo Y. P. F. de Río Gallegos, acaba de confirmar por nota que espera la visita de Atlético de San Julián para la fecha que anunciamos en la edición anterior, es decir que saldrá con destino a esa el 30 del corriente para regresar el 1º de noviembre próximo.

Se vende. La fonda "El Trochito Dodge en perfecto estado, con cuatro cubiertas seminuevas y una de auxilio. Tratar con Felipe Millaqueo, en Colón 799. /24/9.

Aproveche!...
...los últimos días de nuestra Liquidación Extraordinaria, comprando muchas cosas y gastando pocos pesos.
CASA BARDECI, S. R. L.

BOLETIN INFORMATIVO DE LA ASOCIACION RURAL DE SAN JULIAN

Visita del Señor Gobernador

Como es de conocimiento público, del 20 al 23 de setiembre último San Julián tuvo el honor de contar con la presencia de S. E. el Sr. Gobernador del Territorio, don Tomás Fernández.

Esta Asociación Rural, con el objeto de saludarlo y ofrecerle nuevamente la más amplia colaboración a su obra de gobierno, en la tarde del martes 21 efectuó una reunión de autoridades de la Comisión Directiva y ganaderos. Durante la misma el Sr. Gobernador fué informado de diversos problemas que afectan a la producción ganadera, de los cuales S. E. tomó debida nota, y no dudamos que dada su comprensión y elevado criterio ha de contribuir grandemente a darles satisfactoria solución.

Al día siguiente el Sr. Gobernador fué agasajado con un almuerzo criollo en las instalaciones de esta Institución, ofrecido por los ganaderos que se encontraban en la población. El acto se prolongó hasta las 17 horas, y en el transcurso del mismo el mandatario departió amablemente con todos los asistentes, interesándose vivamente por todas las iniciativas e ideas tendientes a impulsar el progreso del territorio.

Informaciones para los Asociados

Federación Económica del Territorio de Santa Cruz.—En el curso de la semana anterior esta Asociación ha recibido de Río Gallegos, sede de esta Federación, copia de las ponencias presentadas y tratadas por la Confederación General Económica de la República Argentina en el Congreso de Zonas Menos Desarrolladas, llevado a cabo en La Rioja. Estas ponencias fueron leídas a los asistentes a la reunión efectuada el día 21, aproximadamente unos 35 ganaderos, los cuales dejaron sentada su más amplia aprobación a las mismas por tratarse en ellas los problemas que en especial afectan a la ganadería.

Extractamos a continuación las referidas ponencias:

Nº 1.—Situación del Comercio en el Territorio: Se interpone una defensa amplia al Comercio Patagónico en general y se solicitan diversas medidas que reportarían una menor inversión de capital y un mayor margen de utilidades, etc.

Nº 2.—Creación de una sucursal del Banco Hipotecario en Río Gallegos: Para solucionar los problemas de la vivienda familiar es que se solicita la creación de la mencionada sucursal.

Nº 3.—Creación, acrecentamiento y desarrollo de la Industria en el Territorio de Sta. Cruz: Se manifiesta que muchas son las riquezas patagónicas que se podrían industrializar, como ser minería, etc. Se solicita la agilización de los trámites y la creación de una sucursal del Banco Industrial en el Territorio.

Nº 4.—Situación de la producción agropecuaria, su estancamiento, acrecentamiento y desarrollo en el Territorio de Santa Cruz: Se advierte que si se desea salvar del colapso económico a la economía patagónica, se debe sacar de la postración y fomentar el desarrollo y capitalización de la ganadería patagónica, para lo que se deben tomar a la brevedad las siguientes medidas:

- a) Dar en propiedad definitiva y absoluta la tierra fiscal a los ocupantes actuales. Que su precio ha de ser de fomento, a plazos largos y con bajo interés.
- b) Debe modificarse el tipo de cambio para lanas y toda la producción (cueros, carnes, etc.).
- c) Debe modificarse el régimen impositivo en la Patagonia, pues los ganaderos están descapitalizados. Permitir la revaluación de los capitales invertidos, en especial en cuanto respecta a los precios en que están avaluados los animales, sin considerarlo beneficio para el pago de impuestos.
- d) Se estudie la posibilidad de que la exportación de ganado se efectúe en forma más holgada y con mejor tipo de cambio.
- e) Libre exportación de animales en pie de la precordillera.
- f) Fijación de cuotas de exportación por año.
- g) Que debe suprimirse la obligación imperante en este Territorio, que tanto perjudica al ganadero, de entregar hacienda para el consumo de las poblaciones a precios que están muy por debajo del mercado local, por considerar esta medida una contribución onerosa más que debe soportar la producción agropecuaria.

Nº 5.— Transporte Marítimo, Terrestre y Fluvial: Se solicita que se fomente un mayor movimiento marítimo organizado en toda la costa patagónica. Se construyan diversos muelles y se facilite el Ferrocarril de Río Gallegos para el transporte de lanas y mercaderías. Se estudie la posibilidad de navegar el Río Santa Cruz.

Nº 6.— Central Hidroeléctrica sobre el Río Santa Cruz: Se solicita, dado el beneficio que reportaría a todo el Territorio como así, también, a la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, la construcción de dicha planta hidroeléctrica.

Sobre la Próxima Esquila

El sábado 25 de setiembre ppdo. los Delegados de esta Asociación Rural, trasladados especialmente a Río Gallegos, trataron con las autoridades de la Comisión Paritaria la fijación de los precios para la próxima esquila. Los señores Delegados Enrique Ducca y José Manuel García han ido expresamente para llevar la opinión definitiva de esta Asociación, de que los precios no deben ser aumentados bajo ningún concepto. Estamos a la espera de la resolución de la mencionada Comisión Paritaria, que esperamos ha de aceptar nuestra argumentación.

Noticia Extraoficial de Ultimo Momento

El presidente de la Sociedad Rural de Río Gallegos, Sr. Curtze Williams, en oportunidad de regresar a ésta nuestros Delegados, les comunicó que habría llegado de Buenos Aires, en ese momento, la información de que estaría a la firma de las autoridades correspondientes la rebaja en el precio de la tierra fiscal de un 60%, pagadera en 33 años, con un interés del 3% y 10 años de residencia.

Además, por supuesto, venta a todo ocupante sin distinción y hasta un límite de 14.000 animales de capacidad.

(Sigue a la vuelta)

MUNICIPALIDAD DE SAN JULIAN

Movimiento de Tesorería Registrado en Abril de 1954

INGRESOS	EGRESOS																																																																
<p style="text-align: right;">Saldo al 31 de Marzo de 1954: \$ 178,908,65</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;">p/ Contribución Directa</td><td style="text-align: right;">\$ 7.486,60</td></tr> <tr><td>Alumbrado y Limpieza</td><td style="text-align: right;">" 4.221,65</td></tr> <tr><td>Guías</td><td style="text-align: right;">" 378,20</td></tr> <tr><td>Rodados</td><td style="text-align: right;">" 5.702,--</td></tr> <tr><td>Derechos de Oficina</td><td style="text-align: right;">" 350,--</td></tr> <tr><td>Registro Civil</td><td style="text-align: right;">" 90,--</td></tr> <tr><td>Cementerio</td><td style="text-align: right;">" 1.710,--</td></tr> <tr><td>Actividades Lucrativas</td><td style="text-align: right;">" 3.630,61</td></tr> <tr><td>Imprevistos</td><td style="text-align: right;">" 399,--</td></tr> <tr><td>Patentes Varias</td><td style="text-align: right;">" 220,--</td></tr> <tr><td>Rentas Atrasadas</td><td style="text-align: right;">" 771,--</td></tr> <tr><td>Diversiones Públicas</td><td style="text-align: right;">" 1.135,05</td></tr> <tr><td>Pensiones Hosp. Eva Perón</td><td style="text-align: right;">" 6.505,--</td></tr> <tr><td>Donac. Hospital Eva Perón</td><td style="text-align: right;">" 6.001,82</td></tr> <tr><td>Publicidad</td><td style="text-align: right;">" 30,--</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">\$ 38.630,93</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">\$ 217.539,58</td></tr> </table>	p/ Contribución Directa	\$ 7.486,60	Alumbrado y Limpieza	" 4.221,65	Guías	" 378,20	Rodados	" 5.702,--	Derechos de Oficina	" 350,--	Registro Civil	" 90,--	Cementerio	" 1.710,--	Actividades Lucrativas	" 3.630,61	Imprevistos	" 399,--	Patentes Varias	" 220,--	Rentas Atrasadas	" 771,--	Diversiones Públicas	" 1.135,05	Pensiones Hosp. Eva Perón	" 6.505,--	Donac. Hospital Eva Perón	" 6.001,82	Publicidad	" 30,--		\$ 38.630,93		\$ 217.539,58	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">Inc. 1° — Gastos en Personal</td></tr> <tr><td colspan="2">Inc. 1 A Item. 1—Sueldo Personal Administrativo y Téc. Profesional \$ 7.350,--</td></tr> <tr><td style="width: 5%;">" 1 A</td><td style="width: 15%;">" 2—Sdo. Personal Maestranza " 2.650,--</td></tr> <tr><td>" 1 A</td><td>" 3—" " de Servicio " 1.900,--</td></tr> <tr><td>" 1 B</td><td>" 1—Jornales " 10.985,--</td></tr> <tr><td>" 1 C</td><td>" Varios: Bonific., Suplementos y otros conceptos análogos " 4.100,--</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">Inciso 2° — Otros Gastos</td></tr> <tr><td>" 2 A</td><td>" Varios: Gastos Generales " 18.315,28</td></tr> <tr><td>" 2 B</td><td>" 2 y 3: Inversiones y Reservas " 6.638,20</td></tr> <tr><td>" 2 C</td><td>" 2, 3 y 4: Subsidios y Subvenc. " 2.044,--</td></tr> <tr><td colspan="2">Operaciones Pendientes: o/214: Gastos corte leña (Cuenta Leña) \$ 6.000,--</td></tr> <tr><td colspan="2">o/223: Empr. El Cordillerano, gtos. viaje Deleg. Deport. a R. Gallegos " 1.500,-- " 7.500,--</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">Total Egresos: \$ 61.482,48</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right;">Saldo que pasa a Mayo de 1954: " 156.057,10</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">\$ 217.539,58</td></tr> </table>	Inc. 1° — Gastos en Personal		Inc. 1 A Item. 1—Sueldo Personal Administrativo y Téc. Profesional \$ 7.350,--		" 1 A	" 2—Sdo. Personal Maestranza " 2.650,--	" 1 A	" 3—" " de Servicio " 1.900,--	" 1 B	" 1—Jornales " 10.985,--	" 1 C	" Varios: Bonific., Suplementos y otros conceptos análogos " 4.100,--	Inciso 2° — Otros Gastos		" 2 A	" Varios: Gastos Generales " 18.315,28	" 2 B	" 2 y 3: Inversiones y Reservas " 6.638,20	" 2 C	" 2, 3 y 4: Subsidios y Subvenc. " 2.044,--	Operaciones Pendientes: o/214: Gastos corte leña (Cuenta Leña) \$ 6.000,--		o/223: Empr. El Cordillerano, gtos. viaje Deleg. Deport. a R. Gallegos " 1.500,-- " 7.500,--		Total Egresos: \$ 61.482,48		Saldo que pasa a Mayo de 1954: " 156.057,10		\$ 217.539,58	
p/ Contribución Directa	\$ 7.486,60																																																																
Alumbrado y Limpieza	" 4.221,65																																																																
Guías	" 378,20																																																																
Rodados	" 5.702,--																																																																
Derechos de Oficina	" 350,--																																																																
Registro Civil	" 90,--																																																																
Cementerio	" 1.710,--																																																																
Actividades Lucrativas	" 3.630,61																																																																
Imprevistos	" 399,--																																																																
Patentes Varias	" 220,--																																																																
Rentas Atrasadas	" 771,--																																																																
Diversiones Públicas	" 1.135,05																																																																
Pensiones Hosp. Eva Perón	" 6.505,--																																																																
Donac. Hospital Eva Perón	" 6.001,82																																																																
Publicidad	" 30,--																																																																
	\$ 38.630,93																																																																
	\$ 217.539,58																																																																
Inc. 1° — Gastos en Personal																																																																	
Inc. 1 A Item. 1—Sueldo Personal Administrativo y Téc. Profesional \$ 7.350,--																																																																	
" 1 A	" 2—Sdo. Personal Maestranza " 2.650,--																																																																
" 1 A	" 3—" " de Servicio " 1.900,--																																																																
" 1 B	" 1—Jornales " 10.985,--																																																																
" 1 C	" Varios: Bonific., Suplementos y otros conceptos análogos " 4.100,--																																																																
Inciso 2° — Otros Gastos																																																																	
" 2 A	" Varios: Gastos Generales " 18.315,28																																																																
" 2 B	" 2 y 3: Inversiones y Reservas " 6.638,20																																																																
" 2 C	" 2, 3 y 4: Subsidios y Subvenc. " 2.044,--																																																																
Operaciones Pendientes: o/214: Gastos corte leña (Cuenta Leña) \$ 6.000,--																																																																	
o/223: Empr. El Cordillerano, gtos. viaje Deleg. Deport. a R. Gallegos " 1.500,-- " 7.500,--																																																																	
Total Egresos: \$ 61.482,48																																																																	
Saldo que pasa a Mayo de 1954: " 156.057,10																																																																	
\$ 217.539,58																																																																	

Movimiento de Tesorería Registrado en Mayo de 1954

INGRESOS	EGRESOS																																																																		
<p style="text-align: right;">Saldo al 30 de Abril de 1954: \$ 156.057,10</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;">p/ Contribución Directa</td><td style="text-align: right;">\$ 3.982,25</td></tr> <tr><td>Alumbrado y Limpieza</td><td style="text-align: right;">" 2.914,80</td></tr> <tr><td>(Al. 764,45 c/ limpieza)</td><td></td></tr> <tr><td>(2.150,35 c/ alumbrado)</td><td></td></tr> <tr><td>Guías</td><td style="text-align: right;">" 6,20</td></tr> <tr><td>Rodados</td><td style="text-align: right;">" 3.770,--</td></tr> <tr><td>Derechos de Oficina</td><td style="text-align: right;">" 180,--</td></tr> <tr><td>Registro Civil</td><td style="text-align: right;">" 100,--</td></tr> <tr><td>Cementerio</td><td style="text-align: right;">" 260,--</td></tr> <tr><td>Actividades Lucrativas</td><td style="text-align: right;">" 4.575,73</td></tr> <tr><td>Imprevistos</td><td style="text-align: right;">" 382,50</td></tr> <tr><td>Patentes Varias</td><td style="text-align: right;">" 1.330,--</td></tr> <tr><td>Diversiones Públicas</td><td style="text-align: right;">" 1.034,20</td></tr> <tr><td>Rentas Atrasadas</td><td style="text-align: right;">" 901,40</td></tr> <tr><td>Multas</td><td style="text-align: right;">" 10,--</td></tr> <tr><td>Publicidad</td><td style="text-align: right;">" 60,--</td></tr> <tr><td>Hospital Eva Perón</td><td style="text-align: right;">" 6.105,--</td></tr> <tr><td>Ab-sto</td><td style="text-align: right;">" 92,--</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">\$ 25.704,08</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">\$ 181.761,18</td></tr> </table>	p/ Contribución Directa	\$ 3.982,25	Alumbrado y Limpieza	" 2.914,80	(Al. 764,45 c/ limpieza)		(2.150,35 c/ alumbrado)		Guías	" 6,20	Rodados	" 3.770,--	Derechos de Oficina	" 180,--	Registro Civil	" 100,--	Cementerio	" 260,--	Actividades Lucrativas	" 4.575,73	Imprevistos	" 382,50	Patentes Varias	" 1.330,--	Diversiones Públicas	" 1.034,20	Rentas Atrasadas	" 901,40	Multas	" 10,--	Publicidad	" 60,--	Hospital Eva Perón	" 6.105,--	Ab-sto	" 92,--		\$ 25.704,08		\$ 181.761,18	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">Inciso 1° — Gastos en Personal</td></tr> <tr><td colspan="2">Inc. 1 A Item 1— Sueldo Personal Administrativo y Téc. Profesional \$ 7.350,--</td></tr> <tr><td style="width: 5%;">" 1 A</td><td style="width: 15%;">" 2—Sdo. Obrero y Maestranza " 2.650,--</td></tr> <tr><td>" 1 A</td><td>" 3—Sdo. Personal de Servicio " 1.950,--</td></tr> <tr><td>" 1 B</td><td>" 1—Part. 1 - Jornales " 10.825,--</td></tr> <tr><td>" 1 C</td><td>" —Part. Varios: Bonificaciones Suplementos y otros conceptos análogos " 4.050,--</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">Inciso 2° — Otros Gastos</td></tr> <tr><td colspan="2">Inc. 2 A Item. Varios - Part. Varios: Gastos Generales " 20.906,54</td></tr> <tr><td>" 2 B</td><td>" 7 - Inversiones y Reservas: Moblaje, artefactos y tapicería " 1.064,90</td></tr> <tr><td>" 2 C</td><td>" 2-4: Subsidios y Subvenciones " 361,50</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">Saldo que pasa al mes de Junio 1954: \$ 49.157,94</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right;">" 132.603,24</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">\$ 181.761,18</td></tr> </table>	Inciso 1° — Gastos en Personal		Inc. 1 A Item 1— Sueldo Personal Administrativo y Téc. Profesional \$ 7.350,--		" 1 A	" 2—Sdo. Obrero y Maestranza " 2.650,--	" 1 A	" 3—Sdo. Personal de Servicio " 1.950,--	" 1 B	" 1—Part. 1 - Jornales " 10.825,--	" 1 C	" —Part. Varios: Bonificaciones Suplementos y otros conceptos análogos " 4.050,--	Inciso 2° — Otros Gastos		Inc. 2 A Item. Varios - Part. Varios: Gastos Generales " 20.906,54		" 2 B	" 7 - Inversiones y Reservas: Moblaje, artefactos y tapicería " 1.064,90	" 2 C	" 2-4: Subsidios y Subvenciones " 361,50	Saldo que pasa al mes de Junio 1954: \$ 49.157,94		" 132.603,24		\$ 181.761,18	
p/ Contribución Directa	\$ 3.982,25																																																																		
Alumbrado y Limpieza	" 2.914,80																																																																		
(Al. 764,45 c/ limpieza)																																																																			
(2.150,35 c/ alumbrado)																																																																			
Guías	" 6,20																																																																		
Rodados	" 3.770,--																																																																		
Derechos de Oficina	" 180,--																																																																		
Registro Civil	" 100,--																																																																		
Cementerio	" 260,--																																																																		
Actividades Lucrativas	" 4.575,73																																																																		
Imprevistos	" 382,50																																																																		
Patentes Varias	" 1.330,--																																																																		
Diversiones Públicas	" 1.034,20																																																																		
Rentas Atrasadas	" 901,40																																																																		
Multas	" 10,--																																																																		
Publicidad	" 60,--																																																																		
Hospital Eva Perón	" 6.105,--																																																																		
Ab-sto	" 92,--																																																																		
	\$ 25.704,08																																																																		
	\$ 181.761,18																																																																		
Inciso 1° — Gastos en Personal																																																																			
Inc. 1 A Item 1— Sueldo Personal Administrativo y Téc. Profesional \$ 7.350,--																																																																			
" 1 A	" 2—Sdo. Obrero y Maestranza " 2.650,--																																																																		
" 1 A	" 3—Sdo. Personal de Servicio " 1.950,--																																																																		
" 1 B	" 1—Part. 1 - Jornales " 10.825,--																																																																		
" 1 C	" —Part. Varios: Bonificaciones Suplementos y otros conceptos análogos " 4.050,--																																																																		
Inciso 2° — Otros Gastos																																																																			
Inc. 2 A Item. Varios - Part. Varios: Gastos Generales " 20.906,54																																																																			
" 2 B	" 7 - Inversiones y Reservas: Moblaje, artefactos y tapicería " 1.064,90																																																																		
" 2 C	" 2-4: Subsidios y Subvenciones " 361,50																																																																		
Saldo que pasa al mes de Junio 1954: \$ 49.157,94																																																																			
" 132.603,24																																																																			
\$ 181.761,18																																																																			

Electo E. Paz, Contador a/c Secretaría

Manuel I. Segovia, Secretario a/c Municipalidad

Designación de Deleg. Regionales

De acuerdo a la información anterior, se les han enviado sus nombramientos definitivos a los Delegados Regionales señores Florencio Rivera, zona Belgrano a Las Horquetas; Francisco Miele, zona Centro; y Nicolás Cvjetanovic, delegado especial de la zona Roballos.

Delegado regional especial en la zona Pueyrredón, Sr. Hugo Kubaseck, especialmente comisionado por este Consejo Directivo para tratar la posible habilitación de una Sala de Primeros Auxilios y un aula como mínimo, en la Escuela-Hogar de Lago Posadas.

Consideraciones Finales

El Consejo Directivo de la Asociación Rural de San Julián comunica a todos sus asociados y a los ganaderos en general, que vería con sumo agrada una mayor unión entre todas las fuerzas de la producción agropecuaria, por lo que hace un llamado a estrechar filas.

Se les ruega que actualicen sus cuotas, que comuniquen sus problemas personalmente, por carta o por intermedio de los Delegados Regionales y que nos hagan llegar sus opiniones o críticas a las gestiones realizadas, ya que estas medidas repercuten en bien de todos.

RELOJERIA Y JOYERIA
de ENRIQUE ARROYO RIFF
REPARACION DE RELOJES DE TODA MARCA

Venta permanente de Relojes, Alhajas, Collares, Anillos, Aros y todo lo concerniente al ramo. Agente de los afamados relojes "ZENITH". — *A sus órdenes, en Ameghino s/n.*

Sr. Comerciante o Industrial: Anuncie en "El Sonido", periódico ampliamente difundido en todo el Territorio. Un aviso le retribuirá con creces la módica suma que importa.

HOTEL "LONDRES"
de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

EL MONTAÑÉS
Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:
"El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

GURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

**Anticipos Liberales
sobre Lanas y Cueros**

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

Alfredo y Eduardo Pinós - C. Correo 39

**ENCOMIENDAS - CONSIGNACIONES MAYORES
Y CONTRARREEMBOLSOS**

Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:
Trelew, Madryn, Gaiman, Rawson, Dolavon, Comodoro
Rivadavia, Deseado y San Julián

Despache en estación SOLA (F. C. N. G. ROCA), Galpón N. 3
Teléfono 21-7020 y para su comodidad, TAMBIEN en nuestra Oficina: Av. de Mayo 769, Teléfonos 34-9969 y 30-1450 hasta 20 kilos y Contrarreembolsos. Seguro Contra Todo Riesgo. — *Indemnización Total. — Servicio a Domicilio.*

A SUS ORDENES:
TRANSPORTES PATAGONICOS
Sociedad Cooperativa del Sur Ltda.
CONSULTENOS

"PETIT HOTEL"
de MARCOS LOPEZ

Comod. p. Familias - Servicio Esmerado - Despacho de Bebidas
CALLE 25 DE MAYO, 1.068 PUERTO SAN JULIAN

No Bañe MECANICAMENTE,
por Obligación o por Costumbre

HAGALO consciente de defender sus intereses,
aprovechando el dinero y tiempo empleado

BAÑE con la Crema Antisárbica a base de
Hexacloruro de Benceno:

EL FULMINANTE
Un LITRO en 1.500 de AGUA

La MAS PODEROSA y EFICAZ.
Actúa con toda clase de aguas y en cualquier época del año.

Representante General para el
Territorio de Santa Cruz... **Leónidas Bohmer**

MAYOR SURTIDO

MEJOR ATENCION

MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

★ ARGENSUD
SU CASA DE CONFIANZA!

Al Amparo de una Franquicia Aduanera

La generosa franquicia aduanera que rige al sur del paralelo 42 ha tenido sus altibajos, no en virtud del decreto mismo, sino por obra de un juego complicado de intereses comerciales, juego que ha hecho desvirtuar muchas veces los propósitos del poder ejecutivo.

Vino después un periodo de dudas que, incluso, hicieron peligrar todo el andamiaje, pero la eficaz intervención de las federaciones económicas del sur, logró que el Banco Central atendiera la mayoría de los pedidos dando preferencia a los usuarios y entre éstos, a quienes solicitan artículos de verdadera necesidad para el fomento del Sur.

Parece que en adelante las cosas han de cambiar. El gobierno, que desea revestir este acto del máximo de garantías y evitar que el comercio de artículos importados caiga en manos de firmas desconocidas, muchas de ellas mezcladas con el comercio ilegal, estaría dispuesto a dar ingerencia a las federaciones económicas, para que asesoren al Banco Central sobre las verdaderas necesidades y sobre el orden de prioridad.

Para saber cuáles son las verdaderas necesidades de artículos de importación, nuestra Federación económica trabaja ya desde hace meses. Si las demás realizan la misma tarea, será fácil el asesoramiento y será muy grato, para las fuerzas empresariales, haber podido contribuir con datos estadísticos veraces en la solución de un problema que nos interesa sobremedida a todos.

(De "Jornada", de Trelew)

Hierro del Japón para la Argentina

Infórmase desde Tokio que representantes de compañías siderúrgicas argentinas y japonesas, realizan negociaciones en Buenos Aires para la adquisición por parte de la Argentina de cien mil toneladas de hierro en lingotes.

De fuentes oficiales ha trascendido también que el plan de intercambio con el Japón contempla además la exportación por parte de aquél país de más de treinta mil toneladas adicionales solicitadas por la Argentina.

En círculos autorizados japoneses se estima que no habrá dificultades para que nuestro país pueda adquirir la cantidad total del hierro que desea.

NUEVAMENTE... Raviolos, Tallarines y Noquis.

Haga sus pedidos los Miércoles y Sábados en: Belgrano N. 1052 (Al lado Banco Nación).

Hojalatería "PILDORIN" de Juan Bazalo

Trabajos del Ramo en General Precios Méricos
Zeballos, 1339 SAN JULIAN

Atención! Cuerdas, Membranas, Pías, Victrolas y Discos, le ofrece CASA VALUZI a precios de verdadera OCASION. 11/17.7.

Atención!...

Se instaló en la localidad un taller de lavandería, limpieza de trajes y cuellos planchados al almidón.
Adela P. de GUINEA
Avda. San Martín, s/n. (Al lado de "El Montañés") - San Julián.